



TÉRMINOS DE REFERENCIA: Servicios profesionales para la facilitación de 4 talleres de socialización de la plataforma feminista. 3ra. Convocatoria.	
Solicitante:	Concertación Feminista Prudencia Ayala, CFPA.

Antecedentes:

La Concertación Feminista Prudencia Ayala aglutina a más de 20 organizaciones feministas y de mujeres, así como a unas 70 feministas independientes. Desde hace 10 años, la Concertación, ha venido trabajando en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, siendo una de sus principales tareas la elaboración e impulso de normativas que favorezcan el cambio social necesario para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, y el fin de la discriminación por razones de género.

La Concertación Feminista Prudencia Ayala, en el marco del **“PROYECTO FEMINISTAS EN ACCIÓN”** en el Canal 3 al "Fondo de Acción Colectiva" para financiar acciones de incidencia de las organizaciones de mujeres, presenta el proyecto “Feministas Salvadoreñas exigiendo sus derechos” que tiene como principal objetivo: Desarrollar un proceso de construcción colectiva de plataforma reivindicativa y posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones parte de la CFPA, que permitan contar con estrategias y narrativas políticas.

En primer lugar, por medio del fortalecimiento del tejido organizativo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, realizando procesos para los acuerdos políticos del espacio, aumentar la adhesión a la propuesta de demandas, y tener una agenda de demandas actualizada de cara al contexto electoral del 2024. En segundo lugar, posicionar ante la opinión pública la agenda política feminista de la CFPA, en materia de igualdad, asimismo socializar los resultados de la plataforma de demandas a las mujeres organizadas de diferentes regiones del país, a periodistas, tomadoras/es de decisión y a la sociedad salvadoreña en general, para generar opinión favorable a los derechos de las mujeres. En tercer lugar, aumentar la capacidad de comunicación y de creación de contenido de las activistas de la CFPA para el trabajo de incidencia para aumentar el apoyo público de la sociedad salvadoreña, y fortalecer la capacidad de las activistas de generar contenido que permita a las seguidoras en redes sociales apropiarse de las demandas que exigen el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Objetivos del servicio:

Objetivo general: Socializar el proceso de construcción colectiva de actualización de la plataforma reivindicativa y de posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones que son parte de la CFPA, que permitan contar con estrategias y narrativas políticas.

Objetivos específicos:

1. Contratar a una persona profesional que realice un proceso de socialización de lo consultado en cada sector de mujeres y que permitió la actualización de la plataforma reivindicativa y de posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas.



Población implicada.

Para la realización de esta consultoría se requiere tomar la participación de esta población durante estos momentos.

- 4 talleres con 200 mujeres pertenecientes a la CFPA, de 50 mujeres cada uno, en modalidad presencial, para la socialización y validación de la actualización de la Plataforma Feminista 2024-2029 de la CFPA.
Estos son por zonas geográficas y se pretende contar con: mujeres de San Salvador, Usulután, Ahuachapán y Zacatecoluca.

Productos entregables:

Producto 1: Plan de trabajo, con propuesta de cronograma, ruta de cómo se realizará el trabajo.

Porcentaje de pago: 20% del monto total.

Producto 2: Creación de carta metodológica y facilitación de 4 talleres con 200 mujeres.

Porcentaje de pago: 40% del monto total.

Producto 3: Presentación de informe final de proceso de validación.

Porcentaje de pago: 40% del monto total.

Período de ejecución de la consultoría: Enero y febrero 2024.

Recomendaciones.

- Todo producto debe ser siempre entregado en formato digital, y en físico si la CFPA lo requiere.
- Se recomienda utilizar en el formato letra "Arial 10" para la realización de informes y todo lo que tenga que ver con esta consultoría.
- Es importante reconocer en todo el desarrollo de esta consultoría los tipos de participante, sexo, género, personas con discapacidad y tomar en cuenta a las disidencias sexuales, para que se realice un proceso incluyente en todo sentido.
- Para este trabajo, la persona consultora tendrá el apoyo del equipo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA), y contará con contactos de personas claves para realizar todo el proceso de validación.
- La persona consultora contratada mantendrá permanente comunicación con la persona coordinadora de la CFPA, para una efectiva implementación y desarrollo de los productos solicitados.

Insumos

La coordinadora de la CFPA proporcionará los siguientes documentos para la realización efectiva de la consultoría:

- Documento: Plataforma Feminista 2014/2019-Demandas de las Mujeres al Estado Salvadoreño.



- Sistematización de talleres de consulta de 10 sectores de mujeres pertenecientes a la CFPA.

Requisitos específicos para la proveedora del servicio

- Al menos 3 años de experiencia comprobable de trabajo con enfoque de género.
- Experiencia en facilitación de talleres participativos.
- Al menos 3 años de experiencia realizando procesos de validación con mujeres lideresas en el país.
- Conocimiento comprobable sobre investigación, educación para la paz, género, construcción de plataformas, entre otros.
- Capacidad de trabajo ajustándose a tiempos reducidos.
- Habilidad de trabajar con grupos heterogéneos incluyendo, personas con discapacidad, población rural, entre otros.
- Capacidad de síntesis y redacción, documentar con fotografía y sistematización de la información.
- Dominio de diferentes paquetes computacionales en ambiente Windows.
- Presentar carta de interés.
- Presentar propuesta técnica adjuntando hoja de vida y 2 cartas de recomendación.

Al ser seleccionada y notificada, la persona consultora presentará los siguientes documentos:

- Copia de DUI (confirmar que ha sido homologado)
- Registro de IVA si está inscrita.

Toda la información a la que se tendrá acceso, así como los productos finales resultado de esta consultoría son propiedad de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, y todo el consorcio que pertenece al proyecto “Feministas en Acción”, y bajo ninguna circunstancia deberá ser compartida con otras personas o instituciones sin el consentimiento expreso por escrito del Consorcio.

Contribución de la CFPA:

- Facilitar la información necesaria para el desarrollo del trabajo.
- Poner a disposición información de referentes claves para coordinación y la buena ejecución de la consultoría.
- Reuniones periódicas de coordinación para la buena ejecución de la consultoría.
- La alimentación y transporte (zonas de difícil acceso) de las participantes a los talleres de validación serán asumidos por la CFPA.
- Gestionar los pagos relacionados con cada producto presentado.
- Facilitar contactos de personas claves en el proceso si es así necesario.
- Facilitar la gestión de los espacios para la realización de cada taller.
- Asegurar la convocatoria a cada taller.
- Proporcionar los materiales necesarios para la realización de cada taller.



Contribución de la persona contratada:

- Puntualidad en la entrega de los productos de acuerdo a las fechas pactadas.
- Respeto a la incorporación de elementos indicados por la Concertación Feminista Prudencia Ayala.
- Reuniones de seguimiento: presenciales o virtuales, con el equipo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, según sean convenidas.

Presentación de propuesta.

Presentar de manera física su CV en la dirección: Séptima Calle Poniente Bis, Colonia Escalón, 5265, San Salvador, o enviar su CV y propuesta técnica y económica incluyendo sus datos personales, teléfono y correo a: cfpaelsalvador@gmail.com y a amparito.siguenzarevalo@gmail.com

El asunto del correo debe identificarse como: "Consultoría: Talleres de validación de Plataforma CFPA" y anexar Nombre y apellido de la aplicante.

La fecha límite para recibir CV y propuesta técnica será el día **Domingo, 14 de enero de 2023.**